SEPLADE

ANEXO 6.
Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC)

CISDOMI
CONSULTORES

ANEXO 6.
Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1. Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/07/2025	
1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/12/2025	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad Administrativa:
Lic. José de Jesús Castañeda Bernal	Dirección de Finanzas y Administración
1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) durante el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de generar información relevante que permita mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas del Fondo.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar integralmente el diseño y planeación del FAISMUN a través de la valoración de la congruencia existente entre el Fondo ejercido y el problema identificado que atiende, la consistencia existente entre la normatividad aplicable e instrumentos planeación empleados y su vinculación con objetivos en materia de planeación para el desarrollo en los diferentes niveles de gobierno; además de examinar las estrategias y mecanismos de identificación, focalización, participación y medición de la cobertura del FAISMUN en el ejercicio fiscal evaluado. 2. Analizar de manera general la gestión y operación del FAISMUN, a través de la revisión de los mecanismos documentados para la programación, presupuestación, transferencia, financiamiento y seguimiento del recurso proveniente del FAISMUN. Además, examinar los principales procesos establecidos para la operación del FAISMUN y el nivel de capacitación del personal involucrado en dichos procesos. 3. Conocer el grado sistematización y calidad en la generación de la información que sustenta el ejercicio del FAISMUN, a través de sus sistemas y métodos de recolección y administración de la información. Al mismo tiempo que valorar el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. 4. Analizar los resultados obtenidos con el ejercicio del FAISMUN en materia del Presupuesto basado en Resultados, a través de la valoración de los resultados derivados respecto a la atención del problema identificado, mediante indicadores de desempeño. Así mismo, valorar el grado de mejora continua y comportamiento retrospectivo de la atención a los resultados, hallazgos y recomendaciones emitidos en evaluaciones precedentes.	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación: Se desarrolló mediante un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. El proceso comprendió tres etapas: planeación, recopilación de información y análisis de resultados. Durante la primera etapa se revisaron los documentos normativos y programáticos del Fondo. Posteriormente, se llevó a cabo trabajo de campo, reuniones presenciales y virtuales con los responsables de su ejecución, así como la búsqueda de información en fuentes oficiales. Finalmente, se realizó un análisis de gabinete, integrando la evidencia documental con los hallazgos obtenidos en entrevistas semiestructuradas a los servidores públicos municipales.	
Instrumentos de recolección de información:	

Cuestionarios: ✓ Entrevistas: ✓ Formatos: ✓ Otros: Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la recopilación y análisis de información se emplearon técnicas de revisión documental, entrevistas semiestructuradas y análisis de gabinete.
El tratamiento de la información se realizó con base en el modelo de Marco Lógico, mediante la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el uso del análisis FODA para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en la gestión del Fondo. Estas herramientas permitieron valorar la coherencia entre la planeación, la operación y los resultados del FAISMUN.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El FAISMUN en San Francisco de los Romo cuenta con programación y seguimiento operativos, obras 100% realizadas en ZAP y participación ciudadana vía CODEMUN; sin embargo, se requiere fortalecer el diseño (precisar diagnóstico y población potencial, y corregir la MIR con líneas base y consistencia) y completar la planeación operativa y los procedimientos (detallar cronograma, alinear contratación y sistematizar demandas por localidad); la transparencia proactiva es limitada y la medición de resultados muestra indicadores con 100% de cumplimiento pero riesgos de duplicidad/definición.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas Programa Presupuestario vigente y formalizado que guía el uso del FAISMUN; Focalización territorial lograda: obras ubicadas íntegramente en Zonas de Atención Prioritaria; Uso de SRFT y SAACG.NET, expedientes técnicos y bitácoras como sistemas y mecanismos de seguimiento; contraloría social activa; Cumplimiento de la normativa aplicable; Consistencia de registros y verificación del gasto por rubro en SRFT/SAACG.NET; MIR operando con altos niveles de cumplimiento (gestión y estratégicos).

2.2.2 Oportunidades: Marco Lógico, MIR y Lineamientos FAISMUN: permiten ajustar el árbol de problemas/objetivos y precisar la población potencial/objetivo; Calendario de ministraciones y demandas expresadas en las sesiones del CODEMUN: permiten consolidar el PAOP y vincularlo con cronogramas internos realistas; Lineamientos FAISMUN y Manuales de la Secretaría del Bienestar: permiten documentar el ciclo FAISMUN por etapa y responsable en un documento rector; Sesiones del CODEMUN: permiten instalar un registro sistemático de solicitudes ciudadanas para la priorización de obras; Metodología del Marco Lógico, capacitaciones de SEPLADE y Diplomados en PbR: permiten depurar la MIR (líneas base, metas, fórmulas, niveles) y fortalecer medios de verificación y supuestos.

2.2.3 Debilidades: Lógica causal del problema incompleta; Ambigüedad en la definición de población potencial; Programación operativa sin detalle por obra ni temporalidad; Las etapas no están plenamente desarrolladas ni estandarizadas por área responsable; Falta de líneas base y metas verificables; duplicidades e inconsistencias en fórmulas; supuestos y medios débiles; Pérdida de la posibilidad de comparar interanualmente las metas; El levantamiento de encuestas de satisfacción/percepción carece de fichas que le brinden solidez metodológica, sobre todo en términos de representatividad; Identificación y priorización por localidad no ordenada en un sistema municipal propio; Transparencia proactiva limitada.

2.2.4 Amenazas: Desalineación entre diagnóstico–metas–implementación; Descoordinación interinstitucional; Retrasos contractuales y de ejecución de obra; Medición incorrecta del impacto del Fondo en el Municipio.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El ejercicio 2024 del FAISMUN en San Francisco de los Romo refleja una gestión que cumple con la normatividad federal y mantiene el destino de los recursos en Zonas de Atención Prioritaria, lo cual asegura la orientación social del Fondo. La administración municipal ha logrado sostener procesos operativos estables y una ejecución conforme a los lineamientos establecidos para el Fondo. Sin embargo, los resultados del análisis muestran algunas áreas de mejora.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1: Revisar metodológicamente el árbol para definir con precisión el problema central, separar causas directas/indirectas y efectos de primer y segundo orden y precisar una única definición de población potencial y objetivo, tomando como base los Lineamientos del FAISMUN.
3.2.2: Depurar la MIR: incorporar líneas base y metas, corregir fórmulas, reclasificar indicadores por nivel y fortalecer medios de verificación y supuestos.
3.2.3: Integrar en el documento rector los procedimientos completos del FAISMUN (planeación, asignación, contratación, ejecución, control, seguimiento y rendición de cuentas), especificando áreas responsables por etapa.
3.2.4: Crear un registro para las solicitudes recibidas por el CODEMUN, más allá de las actas, que capture al menos: folio, fecha, localidad, solicitante, necesidad/obra propuesta, tipo de rezago, fuente de financiamiento prevista.
3.2.5: Consolidar los instrumentos de programación y seguimiento de la contratación: identificar en el PAOP las obras financiadas con FAISMUN y vincular ese listado con un cronograma operativo por obra.
3.2.6: Elaborar una ficha metodológica que describa cómo se selecciona la muestra para las encuestas de satisfacción y publicar tanto la ficha como los resultados agregados en el portal municipal.
3.2.7: Implementar y publicar una “ficha mínima” anual del FAISMUN (monto, obras, criterios de priorización, metas, beneficiarios e indicadores) en portal y redes oficiales.
4. Datos de la instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Salcedo Cisneros
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: CISDOMI
4.4 Principales colaboradores: Marcela Gilda Díaz Fierro; Pía Orozco Montaño; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Héctor Orozco Sánchez; Jocelyn Eunice Mendoza Lira; Ximena Castillo Díaz y Luis Alfonso Rivera Illingworth
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salcedo.cisdomi@gmail.com
4.6 Teléfono: 555 556 42 75
5. Identificación de (los) programas
5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)
5.2. Siglas: FAISMUN
5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ✓ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ✓ Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono):

Nombre:	Unidad Administrativa:
C.P. Martha Alicia González Martínez	Dirección de Finanzas y Administración
M.A.C. José de Jesús Chávez García	Dirección de Obras Públicas

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ✓ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo
6.3 Costo total de la evaluación: $64,960
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios
7. Difusión de la evaluación
7.1. Difusión en internet de la evaluación:
7.2. Difusión en internet del formato: